

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs.
Fuera, un trimestre. 16 id.
Ultramar, semestre. 60 id.
Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios en tercera plana á 15 céntimos de peseta línea.
Comunicados en id. á 25 céntos.
Anuncios en cuarta plana á 5 céntimos línea.
Pago adelantado.

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, planta baja.
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la administracion en libranzas ó sellos de correo

Direccion y Administracion.

Plaza del Castillo, 25, bajo

El mal y el remedio.

El gobierno y el Congreso se muestran dispuestos á abrir una informacion sobre la situacion actual de la agricultura, sus causas y sus remedios, y hasta parece que para ver de llevarla á cabo se ha resuelto nombrar una comision compuesta de senadores, diputados y representantes de varias sociedades, que se reunirá luego de terminado el actual periodo legislativo. Se ve, pues, que las gestiones hechas para llamar la atencion del gobierno y de los legisladores hácia la situacion de la agricultura, las numerosas y razonadas exposiciones dirigidas á uno y otros y las vivas y repetidas excitaciones de algunos diputados y senadores han hecho algun eco.

Se abrirá una informacion, se estudiará la situacion agricola de España, se analizarán sus causas y se propondrán los remedios que se crean oportunos.

¿Pero es esto suficiente, oportuno y acertado, dada la urgencia con que se necesita el remedio? Para contestar á esta pregunta vamos á limitarnos á un solo ramo, á la vinicultura, que es lo que más importa á la region en que vivimos.

No hace muchos dias ha dicho un señor diputado en el Congreso que la proyectada informacion no es absolutamente necesaria, porque el malestar de la riqueza agricola y las causas que lo han producido son de todos conocidos. Esto, que con respecto á la agricultura en general es indudable, por lo que á la riqueza vinícola se refiere es evidente y certísimo, y aún cabe decir que con igual evidencia y certeza es conocido el único, urgente é indispensable remedio.

En artículos anteriores hemos señalado, como causa principal de la crisis vinícola española, la excesiva importacion de alcoholes industriales, y como remedio único á la aflictiva situacion de la riqueza vinícola, la disminucion, hasta casi la supresion, de la importacion alcohólica, cuando esto sea posible, y por de pronto el inutilizar para ciertos usos, el desnaturalizar los alcoholes industriales á su llegada á nuestras aduanas. Aunque no es preciso, porque todo el mundo sabe lo que ocurre, creemos oportuno confirmar esta verdad.

Lo que hoy aflige á nuestra vinicultura, es la abundancia de existencias en vinos que, aun siendo de buena calidad, no tienen salida, y el descenso en los precios de ese caldo. Ambas cosas son producto y efecto natural de la excesiva importacion de alcoholes industriales. La razon es clara. Estos alcoholes se obtienen en Alemania, Suecia y otras naciones de la patata y otros artículos por procedimientos sumamente económicos, y luego entran en España pagando derechos insignificantes (500 por 100 más bajos que en otras naciones de Europa). Con esto basta para comprender que los aguardientes que con ellos se fabriquen, han de hacer una competencia ruinosa á los aguardientes de vino y residuos de uva que se elaboran en España, los cuales no pueden cederse á los precios que aquellos.

De aquí proviene, la ruina de la industria alcohólica española y un aumento considerable en las existencias de vinos, puesto que ya no tienen la salida que antes algunos millones de arrobas que se destinaban á la destilacion en las fábricas hoy paralizadas.

Más, el alcohol industrial se utiliza en algunas comarcas para encabezar los vinos y esto claro está que aumenta las existencias en algunas arrobas.

Por otra parte, y esto quizá es lo más importante, los alcoholes de industria se emplean en cantidades grandísimas en la confeccion de vinos artificiales que, elaborados con agua, alcohol industrial, y otras materias de poco coste, salen al mercado á precios á que el vinicultor no puede ceder, sin arruinarse, sus productos naturales.

Por todas estas razones y otras que sería prolijo enumerar, parecenos queda suficientemente demostrado que la excesiva importacion de alcoholes de industria mata la antes floreciente de destilacion en España, aumenta las existencias de vinos en nuestras bodegas, ocasiona una baja exorbitante en los precios de nuestros vinos y los desacredita en los mercados extranjeros adonde los vinos artificiales son llevados como naturales de España.

A estos desastres podríamos añadir los que el consumo de bebidas elaboradas ó adicionales con alcohol industrial produce en la salubridad pública.

Ahora bien: en tales circunstancias, á la vista de estos hechos conocidos por todos y por todos lamentados; cuando el vinicultor ve llegar la próxima cosecha sin tener vasijas donde

recogerla, porque aun le queda gran parte de la anterior, cuando de todas las provincias de España se dirigen al gobierno y á las Cortes exposiciones luminosas y razonadas en que se hace ver cuál es la causa de la crisis vinícola y cuál es el único remedio, ¿es oportuno, es acertado iniciar una informacion para estudiar las causas del mal y su conveniente remedio?

Si la situacion de la vinicultura es insostenible, si su ruina es segura, de no ponerse enérgico y pronto remedio, ¿es práctico, es lógico, es eficaz y satisfactorio el emplear meses y acaso años en estudiar y averiguar lo que anticipadamente sabe todo el mundo?

¡Ah! No es este, ciertamente, el proceder de otras naciones. Ahí está Francia aumentando los derechos de importacion de alcoholes y poniendo cada dia mayor esmero en la desnaturalizacion de ellos; ahí está Alemania, la nacion que cabalmente comercia mas en ese perjudicialísimo producto, elevando tambien los derechos para ver de disminuir el consumo interior y fomentando su exportacion mediante una subvencion por el aguardiente que se expide al extranjero. Solo España parece tener descuidado y desatendido tan importante asunto, permitiendo con lo bajo de los derechos de aduanas una verdadera inundacion de alcohol industrial que en la salud y en los intereses materiales produce los efectos ya indicados. Y se pretende remediar tamaños males, nombrando una comision que los estudie y proponga lo que le parezca!

No, no es eso lo que hace falta. Por desgracia, ya se sabe lo que significa en España eso de nombrar una comision que estudie un asunto é informe sobre él.

Lo preciso, lo urgente es otra cosa, que ya el país y las sociedades agricolas han manifestado al gobierno. Lo indispensable es poner límite, reducir y, mejor que todo, suprimir la importacion de los alcoholes de industria; y mientras esto no sea posible, por no consentirlo los desaceratados convenios internacionales vigentes, desnaturalizar en las aduanas los alcoholes por cualquier procedimiento que no los inutilice para ciertos usos de la industria, pero que los haga inservibles para los fines á que ahora se destinan con tan graves perjuicios para la principal riqueza de España.

G. E.

Algunos periódicos liberales se duelen acerba y amarguissimamente de que el maravilloso librito del preclaro Sardá se propague y extienda por Navarra con grandísimo menoscabo, dicho se está, de los intereses del liberalismo. Parécenos que, en vista de esto, se esmerarán nuestros amigos en acrecentar el enojo y rabietta de los liberales difundiendo y divulgando cada vez más y con mayor entusiasmo la sana doctrina del admirable opúsculo aprobado y elogiado por la Sagrada Congregacion del Indice.

AL CORRER DE LA PLUMA.

Tempestad parlamentaria del viernes. Que para el sistema será por lo menos tan saludable y beneficiosa como lo son para los campos los pedriscos de estos dias.

De ello nos dá noticia *El Correo* por medio de los siguientes *entre paréntesis* ó, si se quiere, capítulos.

Prólogo:

“Conviene advertir á todo esto, para que los lectores se enteren, que la Cámara no ha perdido un momento su animacion desde el principio, habiéndose conseguido con estos incidentes, que los diputados no abandonen el salon una vez votada el acta, como lo hacia presumir su actitud.”

Ya lo sabe el general Cassola.

Si quiere que los diputados permanezcan en el Congreso el tiempo necesario para discutir y aprobar sus proyectos, el medio para conseguirlo es bien sencillo.

Hacer que no falten incidentes como los del viernes.

Y si él no quiere promoverlos, no faltará quien se encargue de ello.

Hay muchos aficionados.

Y diestros.

¡Vaya si hay diestros!

Como que no pasa dia sin que le den un golleteo al parlamentarismo.

Lo peor es que tambien pretenden dárselo al país.

I.—Los primeros truenos.

“Produciense rumores en la mayoría y minorías y el señor vizconde de *Campo-Grande* dice que esta cuestion no puede seguir discutiéndose por el prestigio de España.”

El prestigio de España.

¡En buenas manos está el panderó!

Milagro será que no corra parejas con el prestigio del sistema parlamentario.

II.—Siguen los truenos.

“Fuertes rumores que impiden oír la voz del orador; el presidente agita la campanilla y llama al orden á los diputados.”

¡Delicioso!

III.—El pedrisco.

“Reproducense con más fuerza—porque no ha cesado desde antes—los rumores en la minoría conservadora; agita con brío la campanilla el presidente; oyense recriminaciones en los bancos conservadores á que contestan los diputados de la mayoría.”

El Correo no nos dice los piropos que conservadores y ministeriales se prodigan mutuamente.

Y á fe que es de aplaudir esa conducta.

No debe olvidar el escritor el respeto que se debe al público.

IV.—Rayos y centellas.

“El Sr. Rodríguez San Pedro: Pido la palabra para presentar una proposicion incidental.. (Rumores, voces, protestas en la mayoría. Recriminaciones en la minoría conservadora; campanillazos del presidente.)”

El Sr. Aguilera: Eso es una imposicion. (Barullo extraordinario y protestas ruidosas en la minoría conservadora.)

El conde de Toreno: Usamos de un derecho. (Voces y protestas y campanillazos.)”

A nuestro juicio, en esto tiene razon el conde de Toreno.

Pero no le vale.

Le valdría si mandara Cánovas.

Porque entre liberales no basta tener razon.

V.—La tempestad arrecia.

“Continúan los rumores tomando más incremento, y el presidente vuelve á golpear la mesa con la campanilla reclamando el orden á los diputados, á los cuales hacian ya coro las tribunas, como siempre que se llega á estos casos de confusion general, en que diputados y público intervienen en los debates.”

Comprendemos que el presidente no pudiera dominar el tumulto.

Conclusion.

Por fin, cuando ya no podian gritar más, callaron todos. Y sucedió lo que sigue:

“El señor presidente: Queda terminado este incidente.

(Los diputados abandonan el salon.)”

Habia que discutir varios asuntos.

Pero, sin duda, no interesaban á los diputados.

Dice el Sr. D. Juan Cancio Mena que hay algo que debe *secuestrar misticamente nuestro ser.*

¡Qué desatino ó secuestro tan primoroso!

Tambien dice el Sr. Mena que hay un punto que „no debe pasar desapercibido...”

El punto es otro.

El punto consiste en que *desapercibido* es ahí puro galicismo, cuando ménos.

Extranjero.

LA CAUSA DEL PAPA EN EUROPA.

La discusion acerca de la cuestion romana no está circunscrita solamente al Parlamento italiano. Acaba de imprimirse en Bruselas un excelente folleto que trata de la necesidad de una soberanía real del Pontificado.

El autor demuestra con toda claridad la insuficiencia de la ley de garantías para asegurar la independencia del Soberano Pontífice, independencia que reclaman doscientos millones de católicos.

En el mismo folleto se consignan los títulos históricos de los Papas en la posesion de Roma y se demuestra finalmente, que segun la expresion de Mr. Thiers, no puede haber independencia para el Pontificado sino en la misma soberanía, es decir, que para ser Papa, es preciso en primer lugar ser Rey.

A la hora presente se notan en la opinion pública dos tendencias bien marcadas, que se agitan en torno de la cuestion romana. La una

es nacional, italiana, de muchos patriotas sinceros, que se preguntan si Italia no tiene un interés manifiesto en la reconciliacion con el Pontífice y si el beneficio moral que de ello resultaría no excede con ventaja al perjuicio material que podría ocasionarle una restitucion de territorio. No cabe duda que el carácter elevado y el talento extraordinario del actual Pontífice han dado, en cierta manera, no solo un gran impulso á esta corriente, sino que le han comunicado una fuerza cien veces mayor que la que antes tenia. ¿Quién se encuentra en mejores condiciones que Leon XIII para resolver este problema de mantener la unidad nacional, al mismo tiempo que sería reconocido de una manera efectiva el principio de su soberanía? Porque en esta cuestion se encierran un problema político y un interés religioso y nadie puede disputar á Leon XIII la doble cualidad de hábil diplomático y de Pontífice celoso de los intereses de la Iglesia.

Pero paralelamente á esta tendencia nacional, que cada vez se muestra más acentuada, existe otra que podemos llamar europea, universal, cuya importancia de algun tiempo á esta parte no puede ser desconocida. Soberanos protestantes, cismáticos y aun paganos han reconocido la necesidad de tratar con la Santa Sede y han comprendido cuánto les importaba la libertad y la soberanía del representante de la Iglesia. No faltan hombres de buena fé que no han sabido desenredar la falsedad del sofisma que pretende levantar una barrera entre la Iglesia y el Estado. «La Iglesia libre en el Estado libre» es una frase hueca y vacía de sentido; nada más. Porque en la realidad, es preciso siempre poner límites á ambas potestades y establecer zonas mixtas, digámoslo así, en las que deben chocar ambas influencias, pues no se comprende que el Estado, por ejemplo, ó la Iglesia se desentiendan de las cuestiones que afectan á la educacion, al matrimonio, á la asistencia pública, etc., etc. Por consiguiente los católicos, cuando vayan á ocupar un puesto en las asambleas legislativas de sus respectivos países, tienen el deber de escuchar las enseñanzas del Jefe de la Iglesia al discutir y emitir su voz en las cuestiones mixtas.

Es admisible que el *gran capellan del rey de Italia* tenga que inmiscuirse en el gobierno de los países sometidos al régimen parlamentario? Es evidente que no. El dia en que aceptara el Papa la ley de garantías, cualquier soberano protestante no tendria inconveniente en establecer relaciones, por encima de su autoridad, con el rey de Italia. Digamos, pues, que el interés del mundo católico, más bien que el interés personal de los Papas, era el objeto de la defensa de Pio IX y de Leon XIII, cuando han protestado contra esa ley de garantías, que hacia del Jefe de la Iglesia el asalariado de Italia.

En las presentes circunstancias, para tratar útil y prácticamente acerca de la cuestion romana, es preciso tener en cuenta, como dice muy bien el senador Jacini, el elemento internacional tanto como el nacional: es preciso poner en salvo á la vez que la libertad religiosa de los italianos, la de los polacos; la de los irlandeses y la de los chinos convertidos al catolicismo.

No hay duda que el mundo católico aprobará todo lo que decida su cabeza visible, así en pró del interés general como del particular. ¿Pueden conciliarse ambos intereses? Sí, ha dicho Leon XIII.

Esta palabra basta para que podamos esperar confiados la hora en que el doble movimiento de la opinion pública en Italia y el de la influencia diplomática del mundo, católico produzcan los frutos apetecidos.

LA CUESTION DE IRLANDA.

En Dublin es esperada de un momento á otro la llegada de monseñor Persico, el delegado apostólico enviado á Irlanda por la Santa Sede para estudiar sobre el terreno los diferentes puntos de vista de la cuestion irlandesa.

Monseñor Persico pertenece á la órden de los Capuchinos desde el año 1839 y ha prestado, durante su vida, grandes servicios á la Iglesia en las misiones de la India y de China, desempeñando algunas veces cargos muy delicados en el Canadá, donde la Santa Sede le comisionó para abrir una informacion sobre la cuestion de la universidad de Laval y sobre la conducta del clero en las elecciones.

Hacia ya tiempo que estaba determinada la mision de monseñor Persico.

Las ingleses acusaban intencionadamente á la Santa Sede de fiarse demasiado de los informes del episcopado. Difícil será en adelante echarle en cara esta acusacion, cuando la Santa Sede puede oponer á las calumnias de

GACETILLAS.

En la mañana del día 24 del corriente se verificó en Orduña el solemne acto de la distribución de premios á los alumnos que los han merecido, en el colegio de Ntra. Sra. de la Antigua, que se halla bajo la dirección de los PP. Jesuitas.

Ocupaba la presidencia el Excmo. Ilmo. señor Obispo de Vitoria, que tenía á su derecha al P. Palacios, Rector del Colegio y á su izquierda al Sr. Aranco, alcalde de la referida ciudad. No necesitamos encarecer que todos los números del programa señalado para amenizar la solemne distribución de premios, fueron magistralmente interpretados por los alumnos del Colegio, pues sabido es de todos los grados de instrucción que adquiere la juventud encomendada á los PP. de la Compañía de Jesús.

Terminado el acto se cantó por vía de despedida en la iglesia del Colegio un solemne *Te Deum* á toda orquesta.

De San Adrian han sido enviadas á Madrid con objeto de que fuesen examinadas varias hojas de vid que se tenía estuviessen atacadas del mildiu. Hecho el reconocimiento, resulta, segun la *Crónica de vinos y cereales*, que dichas hojas se hallan libres de aquella terrible enfermedad de la vid.

Segun se acordó en la sesion municipal del sábado, hoy se reunirá el Ayuntamiento para conocer y examinar el dictamen de la comisión que mandó á Barcelona y Gerona con objeto de enterarse de los resultados que en esas capitales ha producido la instalacion del alumbrado eléctrico.

Se tratarán tambien, probablemente, algunos otros asuntos.

Desde las primeras horas de la mañana del domingo corria la voz de que durante la noche anterior se habian fugado de la cárcel de esta ciudad tres presos, entre ellos un individuo conocido aqui con el apodo de *Navarrico*. Mas tarde se referia detalladamente cómo se habia efectuado la fuga. Los fugados, se decia, hicieron un agujero en el techo de la habitacion en que se hallaban reclusos, sin emplear en la operacion otro instrumento que un palo de escoba. Despues, horadando una pared, lograron salir al tejado de la parte del edificio que da á la plazuela del Consejo y se deslizaron por la canallera de casa del señor marqués de Góngora. Esto se decia en todas partes, pero no todo era exacto. Los presos perforaron el techo de su habitacion y la pared para salir al tejado; pero no bajaron á la calle. Sea por lo que fuere, lo cierto es que del tejado volvieron á entrar en el edificio bien que se colocaron en un sitio tal, que apesar de los reconocimientos que se hicieron, no fueron encontrados. Y alli pasaron el domingo y la noche siguiente, y hubieran permanecido más tiempo si, segun parece, no se hubieran visto precisados á presentarse. Ello es de todos modos, que ayer mañana fueron capturados dentro del edificio.

En el departamento de donde se escaparon, habia once presos, incluso los fugados.

El domingo último se dió principio en Mendigorría á un triduo solemne en obsequio al Sagrado Corazon de Jesús.

De los sermones está encargado nuestro muy querido y respetable amigo el señor párroco de Uterga D. Eustaquio Jaso.

El día de San Pedro se celebrará la solemne funcion de costumbre.

En Estella muchos propietarios han aplicado ya á las viñas, que ofrecen escaso fruto, la mezcla cupro-calcica por los buenos resultados que dió el año pasado.

El trigo se cotiza á 28 y 28,50 rs. robo.

Son en extremo desconsoladoras las noticias que se reciben de varios puntos de la provincia.

De Mendigorría nos dicen que el día de San Juan ha dejado imperecedero recuerdo, pues á cosa de las cinco de la tarde cayó un gran pedrisco que dejó talado la mayor parte del campo. Casi todos los sembrados han quedado sepultados en la tierra y en las viñas han sido tronchadas todas las parras, quedando la poca uva que respetó el pedrisco á merced del viento y de un sol abrasador que concluirá por agostarla haciendo nula la cosecha.

La gente del pueblo que en la mañana del día siguiente salió á recorrer el campo para apreciar los estragos de la tormenta, volvió á sus hogares con el espíritu abatido y conturbado ante tan triste perspectiva.

Para que pueda calcularse la intensidad del granizo y su violencia bastará apuntar el hecho de que en una pieza de D. Santos Gonzalez fué muerta una liebre por la piedra.

Al día siguiente á las diez de la mañana todavía podian cogerse en el barranco de San Pedro granizos del tamaño de huevos de perdiz.

De Larraga y Oteiza se reciben tambien malas noticias.

La Junta de abastos de Cirauqui sacará á público remate el día 10 del actual, la adjudicacion de las pieles del ganado asi lanar como vacuno que se sacrifique en la carnicería de dicha villa durante un año.

La Comisaría de guerra de esta capital recibe proposiciones para el suministro del aceite de primera y segunda clase que se necesite durante un año en el hospital militar.

Ayer tarde se verificaron en la Escuela de San Francisco, bajo la presidencia de nuestro querido amigo D. Miguel Martinez de la Peña, los ejercicios de oposicion entre los alumnos de la Escuela de música que más se distinguieron en los exámenes. Los premios concedidos fueron 19.

El acto duró desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche.

La villa de Dicastillo anuncia el arriendo de su carnicería durante la temporada de verano, bajo el tipo de 625 pesetas.

Por el señor gobernador civil de la provincia han sido aprobados los registros si-

guientes: uno de 36 pertenencias para la mina *Venta de Sangre*, de mineral de caolin, sita en término de Almandoz; otro de 21 para la *Amezti*, de mineral de baritina, en término de Elizondo y otro de 15 para la de *Añezcabeca* de mineral de baritina, del mismo término que la anterior todas solicitadas por D. Pablo Garcia como representante de la Sociedad Ocaranza, Madariaga y Tellechea.

Por la misma autoridad se ha dispuesto la demarcacion de las minas *Santa Teresa*, *San Pedro*, *Conmira*, *Conmira 2ª* y *Cruz*.

Anteayer se le ocurrió á *El Eco* decir lo siguiente:

"Ha sido tan oportuno, *El Tradicionalista*, que cuando nosotros publicábamos el viénes el artículo *El Estado y la enseñanza*, el periódico de la plaza del Castillo nos pedia que lo publicásemos.

De estas caídas, va teniendo varias. Cuando nos cree anonadados es precisamente en los momentos que, gracias á Dios, tenemos mayor energía y mayor vitalidad."

Suponemos que *El Eco* habrá leído á estas horas el artículo que publicamos anteayer mismo con el epigrafe de *Estado de la cuestion*. Suponemos que *El Eco* se habrá embelesado leyéndole, y es de suponer, claro está, que *El Eco* le habrá releído. Por supuesto, ya se supone que vamos á escribir otro artículo, á lo ménos, sobre el estado de la cuestion, y se presupone que esto lo hacemos nosotros para que *El Eco* se embobe.

Nosotros no podemos negar, fuera de que sería inútil el negarlo, que *El Eco* se halla en la plenitud de sus fuerzas hasta cierto punto. Hasta el punto que él y nosotros sabemos.

Desde el día 1.º de Julio comenzará la distribucion y cobranza á domicilio de las cédulas personales para el próximo año económico.

Como habíamos anunciado, el viénes se verificó con gran solemnidad en el convento de religiosas Agustinas del Sagrado Corazon de Jesus en Sangüesa el acto de la profesion de la novicia Sor Dolores del Corazon de Jesus, natural de Peralta y que en el siglo se llamó doña Dolores Silvestre. Por hallarse enfermo el R. P. Cáseda, capuchino, que estaba encargado de la oracion sagrada, subió al púlpito nuestro querido y respetable amigo D. Santiago Leranoz, párroco de Caparrosa y director espiritual, que fué hace años, de la referida señoría; el cual sacerdote demostró una vez más su ilustracion y su elocuencia improvisando un oportuno discurso.

Se cantó una misa de D. Mariano Garcia.

El mismo día por la tarde hubo en dicho convento solemne funcion dedicada al Corazon de Jesus, predicando tambien el señor Leranoz.

Ayer por la mañana le fué administrado el Santo Viático á la señora D.ª Florentina Arano, madre de nuestros amigos don Esteban y D. Antonio Arrivillaga.

Vivamente deseamos el restablecimiento de la enferma.

Despues de las tormentas que siguieron á unos días calurosísimos, tenemos en esta zona un tiempo impropio del verano. Cubierto el cielo de nubes y con un viento fresquito, más bien parece que estamos en fin de Marzo que en vísperas de Julio.

En Miranda de Arga se ha dado principio á la siega de cebada que se supone dará buen resultado por su buena calidad.

No sucede lo propio con el trigo pues se espera una cosecha corta. Se ofrece dinero á cuenta de cebada á 10 rs. por robo y el precio de la vieja es de 14 rs. El trigo se vende á 24 rs. robo.

Las viñas se presentan con mucho vigor y lozanía y los jornales se pagan á 13 rs. con vino y sin él á 15 y 16. El vino se vende á 8 rs. y medio el cantar y se confía en que los precios irán en alza.

Para que lo tengan en cuenta los viticultores conviene apuntar el siguiente dato:

La única viña que se roció el año pasado con el caldo bordelés, es la que mejor aspecto presenta.

Ha ganado el primer premio en las oposiciones de Historia crítica de España en la Universidad de Barcelona nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco de Paula Oller, director de *Lo Crit de la Patria*.

A propósito de la fuga de los tres presos, ya capturados como en otro lugar decimos, hace un periódico semanal de Pamplona la indicacion siguiente:

"Al saber la noticia, todo el mundo se fijaba ayer en la coincidencia de que el vigilante de la cárcel, Eleuterio Alvarez, conocido agente electoral carlista, y que hasta en las recientes elecciones fué secretario escrutador, sin duda por estos méritos fué agraciado con el cargo que ocupa y tomó posesion hace cuatro días.

Que le den un ascenso."

La indicacion, como se ve está escrita en castellano verdaderamente democrático. Pero fuera de este punto de la sintaxis, que tiene tambien su importancia, no cabe negar que el sugeto de quien se trata, puede ser carlista, entre otras razones fundamentales, porque puede serlo uno á la hora en que le dé la real gana.

El negocio de las coincidencias es muy delicado. Allá por los años de 1873 coincidió la vergüenza de España con el gobierno de la nacion, y aún fué aquello algo más que mera coincidencia.

El domingo último al mediodía se verificó con la solemnidad de costumbre, la funcion del *Córpus* en el convento de MM. Agustinas Recoletas de esta capital. A las doce salió procesionalmente el Santísimo Sacramento, que recorrió la plazuela que existe frente al convento. Por cierto que nos sorprendió gratísimamente el ver varios preciosos tapices así en el referido convento como en las casas contiguas.

En la madrugada de ayer, á eso de las dos menos cuarto, se declaró un incendio en el Casino Republicano de San Sebastian.

Hubo que luchar bastante para cortar el fuego, porque la ripia del tejado ardia como yesca, y las malas condiciones en que tenían que tra-

bajar los bomberos, dificultaba la empresa. Una tras otra se subieron tres mangas, alimentadas por las bombas. A las tres y cuarto pudo dominarse completamente el fuego.

Los sustos fueron muchos, pero no ha habido que lamentar más que un herido leve, un bombero que se cayó del segundo piso.

SECCION RELIGIOSA.

Martes.—San Leon II.

Ayuno con abstinencia.

En San Agustin.—Sigue la novena de San Luis Gonzaga, á las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas y á las siete y media será la novena con gozos cantados terminando con la reserva.

En San Pedro.—A las siete de la tarde novena á Nuestra Señora del Rio con gozos cantados.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 27 (10,45 n.)

En el Congreso una proposicion de Montilla ha motivado incidentes animados y ha sido desechada por 120 votos contra 59.

Es probable que mañana se presente una proposicion relativa á excepciones de montes.

Madrid 27 (11 n.)

Háblase de una cuestion personal entre Cañamaque y Montilla.

En el Senado ha terminado la totalidad del presupuesto de ingresos. En el Congreso comenzó á discutirse el acta de Orozco que se terminará mañana.

Madrid 27 (11,55 n.)

La *Correspondencia* dice que es probable acaben las sesiones esta semana, debido á la actitud obstuccionista de las oposiciones.

Los ganaderos extremeños descontentos del acuerdo del Consejo celebrarán mañana gran reunion.

4 pº perpetuo.	64,65
4 pº amortizable.	82,40
Billetes de Cuba (E. de 1886)	96,60
Banco de España.	428,00

El Corresponsal.

ANUNCIOS PREFERENTES

Ayuntamiento de Uterga.

Este Ayuntamiento, autorizado por S. E. la Diputacion foral y provincial, tiene dispuesto arrendar la Carnicería y yerbas y aguas por el tiempo de tres años, cuya subasta tendrá lugar el día primero de Julio próximo viniente á las ocho de la mañana. Las condiciones bajo las cuales ha de adjudicarse el arriendo están de manifiesto en la Secretaría para el que quiera enterarse de ellas. Y se anuncia al público por si á alguien pudiera interesar.—Uterga 24 de Junio de 1887.—El Alcalde Presidente, *Eugenio Baztan*.

AL PÚBLICO.

En la tabla del mercado núm. 33 junto á la puerta de la calle Mañueta, y en la calle San Nicolás núm. 32 se vende carnero churro del país á 6 rs. kilogramo.

Piano.

Se vende uno nuevo sumamente barato. Darán razon Pellejería 17, principal, Pamplona.

En la calle de San Lorenzo,

número 17 piso 3.º hay una bordadora que dá lecciones con gran variacion y tambien plancha á domicilio y es Tomasa Goñi.

Vino puro de San Martin de Unx.

Se vende por cuenta del cosechero, sin competencia en calidad y precio. Estafeta 14, Pamplona.

Aparato pulverizador, Tena,

para aplicar las mezclas liquidas contra las enfermedades de la vid, especialmente para el Mildew.

Recomendado por su baratura, facil manejo y buenos resultados en la práctica. Precio 20 pesetas, pagadas al contado. Dirigirse al inventor, Fabio Tena, San Agustin. núm. 7, 2º

HABITACIONES.

Hay dos que se arriendan en la plazuela de San José núm. 6 con vistas al campo, y de inmejorables condiciones higienicas.

A los pamploneses.

En la villa de Huarte (cabe Pamplona) se reciben huéspedes de buenas referencias á cama y mesa por la temporada que deseen y con un servicio puntual y esmerado.

De la casa y demás pormenores informarán en Pamplona, D. Cipriano Salvatierra, Mayor 53 y en la administracion de este periódico.

L. DUTOR, dentista.

Especialidad en dentaduras artificiales, facilidad y esmero en operaciones de la boca. Plaza del Castillo, núm. 8. 3.º

HERNIAS (vulgo quebraduras)

Curacion segura y radical por el celebre Mr. Eugenio Favette herniario especialista de Francia, tan renombrado ya en Cataluña por sus numerosas curaciones. Dicho señor se encontrará de paso en Tudela el día 25 y 26 de este mes. Hotel de la Union y en Pamplona el 27, 28 y la mañana del 29, Hotel de la Perla.

Aconsejamos á las personas que sufren tan molesta como peligrosa enfermedad se sirven aprovechar su paso en el país para ir á consultarle. Ademas para los que tienen imposibilidad absoluta tratará por correspondencia escribiendo á su domicilio, calle de la Diputacion, 241, entresuelo.—Barcelona.

TRASLADO.

El cirujano dentista D. Mariano Rubio ha trasladado su gabinete en la Plaza de la Constitucion núm. 33, 3.º donde continuará sirviendo á su clientela con la misma prontitud y esmero que tiene demostrado. Plaza de la Constitucion 33, 3.º

Aviso al público.

En el comercio de Agapito Ilandain, Curia, número 1, acaba de recibirse un gran surtido de calzado, cortes de botinas, pieles y otros géneros del ramo. En dicho establecimiento se confecciona calzado y cortes sobre medida. No confundirse, se halla pegante á la fuente de Santa Cecilia. Pamplona.

Aguas de Panticosa.

En la administracion de diligencias, Fonda de la Union, hay un gran depósito de dichas aguas en botellas bien condicionadas, al por mayor y detalle.

Para los pedidos y cuantos pormenores se necesitan, dirigirse á Florencio Elarre, administracion de las diligencias del correo para Jaca y Panticosa. Fonda de la Union, Huesca.

¡¡¡Pamploneses!!!

El día de San Fermin es el sorteo de la loteria nacional. En la siempre afortunada administracion de doña Dolores Errea se expenden billetes á 100 pesetas; décimos á 10, y se remiten fuera de la capital, previo el pago de su importe. Tambien se venden tabacos habanos. 3 y 5—Calceteros—3 y 5.

Casiano Diaz

17, Zapatería.—PAMPLONA.—Zapatería, 17

Compra y venta de valores del Estado.

Cambio de moneda de todas clases.

Grandes almacenes de papel de hilo, algodón, y variedad en de cartas y sobres de todas clases y tamaños.

Objetos de escritorio en infinidad de caprichos **Devocionarios**

Tenemos magníficos y de las mejores ediciones á precios económicos.

Panadería La Magdalena.

En la calle Nueva núm. 30 se ha abierto la citada panadería en la que se elabora y espande, pan muy superior de las harinas especiales austro-hungaras, de la fábrica del mismo nombre, de esta ciudad.

Los precios del pan son los que rigen en esta localidad y se serviran los pedidos á domicilio. Adquiriéndolo directamente en los almacenes de la misma panadería (Nueva 30) se hará una bonificación de precio segun el consumo.

Serrería mecánica á vapor

Maderas de Pinavete del monte Irati únicos conecionarios.

ERICE, SARASA, CONSTANTIN Y COMP.ª Situada frente á los muelles de la estacion de ferro-carril de Pamplona.

En dicha fábrica montada con las mejores máquinas de aserrar con cintas y circulares, se ejecutan trabajos perfeccionados; pueden servirse en poco tiempo, cuantos pedidos se hagan aunque sean de consideracion.

Pinabete del monte de Irati de todas dimensiones así como existencia de marquerio ensamblaje y listones de todas clases.

Tabla de Capbreton de 1.ª 2.ª y 3.ª, como tambien machihembrada.

Madera de roble, haya, olmo y acacia, sirviendose los pedidos á domicilio en Pamplona, y sobre vagones en la estacion.

Se admite madera para aserrar de particulares. Precios convencionales y arreglados.

Tambien hay en esta fábrica depósito de cal hidráulica de Zumaya, al por mayor y al por menor en el almacén de vinos de la calle de San Nicolás núm. 44 de esta ciudad.

Pastelería del Café Suizo.

Calle Pozo Blanco.—Pamplona.

Caramelos en todas clases de superior calidad. Café tostado (Puerto Rico y Moka) en latas. Rocks, Drops y Fondants.

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.

La Vida Cristiana

DE
SAN FRANCISCO DE SALES.

Documentos y ejemplos sacados de las obras y de la vida del Santo Doctor, por un Misionero de San Francisco de Sales, traducidos por D. Vicente Ortí y Escolano. "La Vida Cristiana," es un precioso Manual no solo de piedad, sino de todas las demás virtudes, que puede servir de guía constante á todas las almas, cualquiera que sea su estado y condicion. El mérito de este libro consiste en haber reunido su autor, por orden de materias, los lugares más notables de las obras, cartas y sermones de San Francisco de Sales, formando con las palabras mismas del Santo un precioso tratado de las virtudes cristianas. Por vía de complemento, lleva un apéndice tambien escrito por San Francisco de Sales, en que se contienen los ejercicios ordinarios de piedad, merced á los cuales puede servir este libro de excelente devocionario. Muy propio para regalos y adecuado premio de las casas y colegios religiosos. Precio de cada ejemplar en rústica, UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS. Se vende en la administracion de EL TRADICIONALISTA.

ÁNGELA

POR CONRADO DE BOLANDEN.

NOVELA SOCIAL

Traducida y publicada por la revista
LA CIENCIA CRISTIANA.

Esta preciosa novela, así como la no menos interesante RAFAEL, que tan justa estima va adquiriendo entre nosotros, son verdaderas joyas de la literatura católica alemana. Su autor es un insigne sacerdote, inflamado en el más ardiente celo por la cristianización de las ideas y de las costumbres, combatidas tanto hoy por la incredulidad y el vicio. Entre los tipos y caracteres originales que en esta novela se ofrecen, descuella la heroína que da nombre á la obra, dechado y ejemplo primoroso de los encantos que deben adornar á la mujer, no sólo para su propio bien y perfeccion, sino para cautivar en obsequio de Dios y de la virtud el corazón de los hombres y hacer el encanto y felicidad de la familia.

Un volumen lindamente impreso y en buen papel 2 pesetas.

Se vende en la administracion de EL TRADICIONALISTA y remite por correo previo el pago de 2 pesetas, más 5 céntimos por el sello de franqueo.

RETRATOS

de D. CARLOS y de su augusto hijo D. JAIME

Se vende al precio de una cincuenta pesetas en la administracion de este periódico, y se remite por correo enviando su valor al hacer el pedido, acompañando un sello de cinco céntimos por cada ejemplar.

Tambien se venden las fotografías targeta americana y visita de la familia de D. Carlos en un grupo con él, al precio de 10 reales. tamaño grande y 5 en pequeño.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PEDRO H. DEL VALLE

DELEGADO DE LA

AGENCIA GENERAL DE PROPAGANDA DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA en Zaragoza, Huesca, Logroño, Alava y Navarra.

"El Banco Hipotecario de España, presta con primera hipoteca al 5 y 1/2 por 100 anual, sobre fincas rústicas y urbanas, reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 á 50 años, dando hasta la mitad de su valor sobre éstas y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados. La cantidad que se destina para su reembolso, varia segun su duracion.—En una operacion de préstamo por 50 años, pagando anualmente por interés, comision y amortizacion 6,49 por 100, el prestatario al final de los 50 años, ha reintegrado al Banco el capital é intereses, quedando por consiguiente liberadas las fincas que hipotecó el prestatario.—Los señores propietarios de fincas rústicas y urbanas, pueden dirigirse para más detalles y peticiones de préstamos, al despacho de

Pedro H. del Valle.—4 y 6, Pino, 4 y 6.—Zaragoza.

Calle Mayor, número 56.

Acaba de recibirse un gran surtido de papeles pintados desde 2 reales rollo en adelante; gran surtido de papeles ingleses para comedores, gran rebaja de precios en las molduras alemanas, cartones para cuadros de todos los tamaños, chapas de nogal y de caoba, etc., etc. Muebles de todas clases y óvalos para toda clase de marcos, los que se colocan en todos tamaños y clases sin aumentar el precio de las molduras; lunas de espejo, estampas en cromó y litografías en todas las dimensiones. Alegorias y estampillas para libros á precios excepcionales.—Calle Mayor 56

EL TRADICIONALISTA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, plaza del Castillo, 25, bajos.
Fuera de Pamplona, por medio de nuestros corresponsales, que son:
En Estella, D. Bernardino Bastero.—En Tudela, D. Isidro Huarte.—
En Olite, D. Apolinar Gomez.—En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.—
En Sangüesa, D. Dámaso Laborra.—En Peralta, D. Félix Calvo.—En
Puente la Reina, D. Plácido Arévalo.—En Mendigorria, D. Santos Gonzalez de Villazon.—En Leiza, D. Miguel de Eizaguirre.—En Olagüe,
D. Pedro Sagüés.—En Echarri-aranaz, D. Victoriano Sanz.—En Aranz,
D. Victoriano Hallí y Tanco.—En Garinoain, D. Erancisco Sanchez Sola.—En Barasoain, D. Deogracias Ainciburu.—En Eneriz, don Pablo Rico.—En Allo, D. Ramos Iñigo.—En Huarte (Pamplona), don Miguel Goicoa.—En Pueyo, D. Antonio Lopez.—En Olóriz, D. Santiago Sanchez.—En Lumbier, D. Damian Garate.—En Azcoitia (Guipúzcoa) D. Joaquin Azpiazu.—En Cascante, D. José M.^a Zaro.—En Tafalla, don Francisco Arteta.—En Artazu, D. José Bueno.—En San Sebastian, Don Toribio Alzága.—En Artajona.—D. Pablo Zaldueño.

DOGMA Y RAZON,

REVISTA DECENAL

Publicada por la Biblioteca

La Verdadera Ciencia Española

con la colaboracion de los señores Sacerdotes

Ilmo. Sr. D. Ramon de Ezenarro
Dr. D. Francisco Mateos Gago
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Baldí
Dr. D. Félix Sardá y Salvany
Dr. D. Zacarías Metola

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal, 15, librería.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestre en toda España é islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las colonias españolas y extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana de la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la Revista con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieran la suscripcion directamente en la Administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otórguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del Administrador de la Verdadera Ciencia Española.

EL LIBERALISMO ES PECADO

POR

DON FÉLIX SARDÁ Y SALVANY, Presbítero,

DIRECTOR DE LA REVISTA POPULAR.

Quinta edicion (con el decreto de la Sagrada Congregacion del Indice), á 1 y medio reales ejemplar en rústica, y 3 en tela.

PROPAGANDA CATÓLICA.

Van publicados cinco tomos, que contienen la mayor parte de los opúsculos publicados por el mismo autor. Está en prensa el tomo 6.^o, que contendrá *El Liberalismo es pecado* y otros opúsculos.

Se vende cada tomo á 16 reales en rústica, á 24 en tela con planchas doradas, y á 30 en tela y corte dorado.

Por cada diez de pago se dan dos gratis en rústica ó uno en tela.

Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona.

Tambien se halla de venta en la administracion del periódico EL TRADICIONALISTA, en las librerías de Bescansa, de Pamplona; Hualde y Bastero, de Estella, y en casa de los señores Corresponsales.

Compañía Francesa DEL FENIX.

FUNDADA EN 1.^o DE SETIEMBRE DE 1819.

Seguros sobre la vida.

Capitales asegurados.—475 millones de pesetas.

Siniestros pagados.—60 millones de pesetas.

Garantía.—Enteramente distinta del ramo de incendios. 296 millones de pesetas.

Participacion de los asegurados en los beneficios de la Compañía á razon del 50 por ciento.

Seguros contra incendios.

Capitales asegurados.—11.000 millones de pesetas.

Siniestros pagados.—224 millones de pesetas.

Garantía.—57 millones de pesetas.

Los arreglos de siniestro se ventilan amistosamente ó por medio de peritos

Para mayores informes, dirigirse al señor D. Fermin Goñi Eserverri, Sub-director para la provincia de Navarra, en Pamplona. calle Mayor, números 100 y 102. 4.^o



A ELEGIR

Doce sistemas diferentes de máquinas para coser.

SOLIDEZ.—Es tal la de nuestras máquinas, que se garantizan por tiempo de cinco años.

UTILIDAD.—Por las diversas labores que ejecutan, son indispensables para los industriales y para las familias.

ELEGANCIA.—Las hay tambien con adornos é incrustaciones de nácar para señoritas.

ECONOMIA.—En un corto periodo de tiempo se economiza con el trabajo el importe de la máquina.

PRECIOS.—Al alcance de todas las fortunas. Gran rebaja pagando al contado. A plazos 10 reales semanales.

UNICO DEPÓSITO EN NAVARRA.

Fermin Ardanaz, Tecenderías, 35, Pamplona.